

no hauese Executado la presente y suplica  
que Deseo Acordado en el Cau. de San yôcho  
del Conuino, retirase a S. M. p. mane del  
Jfmo. Govern. del Consejo de Castilla, y Te  
noxando, el motivo de que los pres. no se havi  
gan hecho acuerdo a sus mercedes, para Practi  
cadas, y Entendidas p. los Reuidos, Inuision  
Pres. a esta Cuid. no hauese Executado, medi  
ante de que en el mismo dia, el R. Consejo. In  
uerno, a Comarcal. de San yôcho Cau. de San yôcho el  
auro, que han leydo en esta Ayuntamiento  
y Interada esta Cuid. del Consejo de dicho auro.  
Deseo: Que en atención a lo mandado en el, Coni  
tra sus Regalaz, y Enpuerto a la Real Pror.  
del Supremo Consejo de Castilla, en que manda  
vedar con forma la R. Justicia que sea  
de el Ayuntamiento con el mayor numero de  
puntas que forman Cuid. y creidase a escape  
vise de fender sus Regalaz, y atención a que se  
haya de deido el dho. lo que manda labrar  
sa R. Justicia. Hacerse que sea Perdida de tip  
y con tenor de el, el Cau. de San yôcho Cuid.  
y. Valga en Justicia, pidiendo auro el mismo  
Señor Consejo. Interuino la R. Justicia p. con  
trario Impedio de dho. auro, p. de que quie  
ra con la Expresada D. Pror. y no sea  
cuandose así, lo tome de la Encomienda del

